



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **28 DE FEBRERO DE 2024**

PUNTO PRIMERO, 77/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (3252/24)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024.

PUNTO SEGUNDO, 78/24 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN C/ CHILE Nº 9, SOLICITADA POR JIMPAR NEGOCIOS S.L. (22280/22)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO, 79/24 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ PUENTE VIEJO Nº 12, SOLICITADA POR JORGE MARTÍN MARTÍN. (11352/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO CUARTO, 80/24 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN C/ NUEVA, Nº 16, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE BROS AND BROKERS S.L. (13017/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO QUINTO, 81/24 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA, EN C/ SAN SEBASTIÁN Nº 69, SOLICITADA POR MARÍA JOSÉ DE FRANCISCO CHIVATO. (15528/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

PUNTO SEXTO, 82/24 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN C/ CARRETAS, Nº 43 BAJO 2, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE JULIÁN CARLOS FROILÁN FRANCISCO. (20667/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO SÉPTIMO, 83/24 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN C/ SAN SEBASTIÁN Nº 20, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE JUALOS 75 S.L. (20801/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO OCTAVO, 84/24 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN LA C/ CARRETAS Nº 42, PLANTA 1ª, PUERTA 1, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE FERNANDO CRIADO POZAS. (15400/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO NOVENO, 85/24 URBANISMO: MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA PARA CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS EN LA C/ MAGDALENA Nº 42, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE PAVI 2014 S.L. (3196/21)

Según Dictamen se autoriza la modificación de la licencia otorgada.

PUNTO DÉCIMO, 86/24 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE COLMENAR VIEJO. LICITACIÓN PAO. (26589/23)

Se aprueba el expediente de contratación del servicio de desratización, desinsectación y desinfección del término municipal de Colmenar Viejo. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO PRIMERO, 87/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 6. (3399/24)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número SEIS, cuyo importe total asciende a 82.611,57 euros.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, 88/24 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VEHICULO EN C/ AZUFRE. (26635/23)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial solicitada.

PUNTO DÉCIMO TERCERO, 89/24 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIAL DEL METAL (AECIM), Y EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO PARA FACILITAR LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES MADRILEÑAS A TRAVÉS DE SU OFICINA ACELERA PYME (OAP). (3267/24)

Se presta conformidad la formalización de Convenio de Colaboración.

PUNTO DÉCIMO CUARTO, 90/24 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: PRÁCTICAS A REALIZAR CON EL IES ÁNGEL CORELLA DEL CICLO FORMATIVO "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS". (CONCEJALÍA DE JUVENTUD). (3623/24)

Se aprueba la solicitud de las prácticas a realizar con el IES Ángel Corella que se adscribirán a la Concejalía de Juventud.

PUNTO DÉCIMO QUINTO, 91/24 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IES CIUDAD ESCOLAR EN MATERIA DE PRÁCTICAS NO LABORALES. (3744/23)





Colmenar Viejo

Se presta conformidad a la formalización del Convenio de Colaboración en materia de prácticas en Centros de Trabajo.

PUNTO DÉCIMO SEXTO, 92/24 CONCEJALÍA DE ASUNTOS TAURINOS: JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN A ESCUELA TAURINA "MIGUEL CANCELA" AÑO 2023. (10037/23)

Según Propuesta se da por justificada la subvención otorgada.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcalde Presidente

FECHA DE FIRMA:
01/03/2024
04/03/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
402F0BF4169CD9F55FA26E7DCC6473D3D656DA5ED

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2887775EF43F51C45A5